



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.750.7

**MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL.-**

LAJA, 19 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica presenta por la Srta. Romina Cichero González, docente a contrata en la escuela F-976 "La Colonia", G-983 "Los Cerrillos", G-985 "Francisco Zattera Guelfi" y G-986 "Rucahue".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2547 del 07.06.13, que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en la escuela F-976 "La Colonia", G-983 "Los Cerrillos", G-985 "Santiago Amengual Balbontin" y G-986 "Rucahue", a la Srta. Jessica Elena Jara Osses.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente en la escuela F-976 "La Colonia", G-983 "Los Cerrillos", G-985 "Santiago Amengual Balbontin" y G-986 "Rucahue", a contar del 19 de agosto del 2013, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Jessica Elena Jara Osses
R.u.t.

2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/